

Hoy, la economía de las empresas agropecuarias de nuestro departamento se ve seriamente afectada por el deterioro generalizado de la oferta de forraje disponible.

Esto es consecuencia directa del marcado déficit hídrico que se incrementa y prolonga en el tiempo.

Se suma a esta emergencia climática, una verdadera "Emergencia Económica", fundamentalmente en el sector lechero, sector hegemónico en la dinámica social y económica de nuestro departamento, gestada a partir del aumento sostenido de los costos de los insumos de producción, y de la coyuntura internacional de pérdida de valor de los "commodities", que provoca por arrastre la caída de los precios de las materias primas que producimos.

En virtud de la situación expuesta, la Mesa Departamental de Gremiales Agropecuarias reunida en la Ciudad de Rodríguez, resuelve:

1° - Solicitar a las autoridades competentes que declaren oficialmente la emergencia climática para el departamento de San José.

2° - Realizar todas las acciones posibles ante las autoridades de gobierno, con el fin de poder establecer un paquete de medidas económicas que integrando a todo el sector productivo, mitiguen las causas y consecuencias de la emergencia económica que padece.

3° - A los efectos de poder alcanzar los objetivos planteados y mientras perdure la situación de emergencia climática y económica, las gremiales y cooperativas abajo firmantes, se declaran en sesión permanente.

San José, 11 de junio de 2015.-

Asociación de Productores de Leche de San José (A.P.L.)

Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez (S.P.L.R.)

Asociación Rural de San José (A.R.S.J.)

Asociación de Queseros Artesanales

Cooperativa Río de la Plata

Cooperativa Cañada Grande

Cooperativa Agraria Mundo Azul (C.A.M.Az.)